En sesión celebrada el día 27 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para evitar el incremento en la presión fiscal en nuestro territorio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente de Desarrollo Económico para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

El texto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, ahora en tramitación parlamentaria, contempla la supresión del tramo autonómico del Impuesto Especial de Hidrocarburos, y así, de forma obligatoria, el tramo estatal pasaría de los 2,4 céntimos de euro actuales a los 7,2 céntimos de euro, lo que supone la absorción de los 4,8 de margen que las comunidades españolas tenían para ajustar el precio en sus estaciones de servicio.

Algunos territorios, como la Comunidad Foral de Navarra, no están haciendo uso de este gravamen, y, caso de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, los navarros y navarras verían cómo el precio de la gasolina se vería incrementado de una forma muy notable, con lo que eso supone para la vida cotidiana, social, industrial y económica de Navarra.

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Navarra para evitar este incremento en la presión fiscal en nuestro territorio?

Pamplona, 25 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez